

Universidad Autónoma de Nuevo León Reunión Directiva UANL / marzo 22 y 23 – 2023

Nombre de la dependencia:

Preparatoria 22	
-----------------	--

Nombre del titular:

M.E.S. Ricardo Romo Treviño

Estimado Director(a):

Con el propósito de institucionalizar las mejores experiencias en la UANL, la Reunión Directiva a la que convoca este año el Sr. Rector, Dr. med. Santos Guzmán López, tiene como objetivo conocer las estrategias y acciones generadas por las dependencias universitarias que han logrado resultados positivos y/o son ejemplo de innovación o mejora de la gestión.

La información que se solicita a continuación es para realizar un ejercicio de participación institucional con el fin de compartir, enriquecer y socializar las buenas prácticas y experiencias con evidencia de resultados exitosos en distintos ámbitos de la gestión universitaria y que se llevan a cabo en su dependencia.

Justificación

Uno de los 25 retos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, establecidos en su Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, es el cierre de brechas en el desarrollo y la calidad entre las Escuelas Preparatorias, entre las Facultades y al interior de ellas.

Por esta razón, es necesario identificar las buenas prácticas que las dependencias académicas y centrales han desarrollado e implementado de manera exitosa, para difundirlas a la comunidad universitaria con el propósito de adoptarlas en forma sistémica en aquellas dependencias que así lo requieran.

Tipos de experiencia

Se reconocen tres tipos de experiencia:

1. **Experiencia exitosa.** Experiencia con buenos resultados, que no necesariamente se ha convertido en práctica.
2. **Práctica prometedora.** Experiencia exitosa que cuenta con elementos que permitirían institucionalizarla.
3. **Buena Práctica.** Experiencia que parte de un resultado valioso desde la perspectiva de la dependencia y que se ha mantenido con el tiempo.

Una **Buena Práctica** es una experiencia o intervención que se ha implementado con resultados positivos y útiles en un contexto concreto, contribuyendo a la mejora o solución de problemas identificados en los procesos cotidianos de los ámbitos

académicos, de la gestión y otros. Esta experiencia puede servir de modelo para otras dependencias. Cumple con algunas características como:

- Presenta un resultado valioso para el usuario.
- Es sencilla y simple.
- Emerge como respuesta a una situación que requiere mejorarse o cambiar.
- Es pertinente y adecuada al contexto en donde se implementa.
- Es sostenible en el tiempo (puede mantenerse y producir efectos duraderos).
- Fomenta la replicación de la experiencia en una situación distinta, pero con condiciones similares.
- Es innovadora (entendiendo que la innovación no sólo implica una nueva acción, sino que puede ser un modo diferente y creativo de realizar prácticas tradicionales o de reorganizarlas).
- Considera elementos de evaluación de resultados, retroalimentación de las acciones y reorganización de ellas a partir de lo aprendido.

Se le solicita documentar por lo menos una buena práctica. En caso de contar con más, será necesario que llenar un formato por cada una.

Identificación y antecedentes de la buena práctica

1. Nombre de la buena práctica:

R.-
Orientador Educativo y Trabajador social por grupo

2. ¿Cuál es el problema que propició el desarrollo de esta buena práctica?

R.-
Falta de cobertura y seguimiento a las necesidades generales y específicas de los estudiantes.

3. ¿En qué contexto surge esta práctica? Académico o de la gestión

R.-
Académico

4. ¿Cuál es el objetivo a alcanzar con esta buena práctica?

R.-

- Realizar una intervención especializada de forma preventiva y formativa a los estudiantes durante toda su permanencia en los bachilleratos.
- Otorgar un seguimiento especializado por grupo para cubrir y dar seguimiento de manera grupal e individual.

5. ¿Por qué considera que es una buena práctica?

R.-

Porque nos ayuda en la identificación de necesidades académicas, cognitivas y sociales; así como también otorgar la cobertura y seguimiento de estas necesidades por grupo y de manera individual en caso de ser necesario.

6. Indique a cuál de los 25 retos de la UANL responde esta práctica (puede seleccionarse más de uno).

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas del bachillerato, entre las dependencias de educación superior y al interior de ellas.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	X
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Infraestructura y servicios 	
4. Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
5. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social 	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
género en la práctica educativa del conjunto de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y bienestar • Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
6. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	X
7. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
8. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Infraestructura y servicios 	X
9. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Gobernabilidad y gestión institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social 	
10. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico para el desempeño de su actividad docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización 	
11. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado que pueda acceder al Sistema Nacional de Investigadores, en particular en los niveles II y III.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Investigación científica y desarrollo tecnológico • Gobernabilidad y gestión institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital 	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
12. Lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, para que sean el sustento de la operación de los programas de licenciatura y de posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Investigación científica y desarrollo tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
13. Incrementar las aportaciones y el impacto de la investigación que se realiza por parte de los cuerpos académicos y grupos de investigación de la Universidad al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales; a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad nuevoleonense y a los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación científica y desarrollo tecnológico • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
14. Consolidar los sistemas de educación media superior, licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias, en permanente actualización, para lograr su desarrollo y consolidación.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Investigación científica y desarrollo tecnológico • Desarrollo institucional y sustentabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
15. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su contribución al logro de los objetivos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad y Gestión Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	
16. Garantizar que la Universidad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad, para propiciar su participación oportuna en la atención de problemáticas del desarrollo de la entidad y del País.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Investigación científica y desarrollo tecnológico • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar • Gobernabilidad y gestión institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social • Innovación y estrategia digital • Internacionalización • Vinculación y extensión • Infraestructura y servicios 	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
17. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y su actualización periódica.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	
18. Consolidar a la UANL como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad Social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios 	X
19. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano universitario.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad Social Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	
20. Lograr que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, QS, Webometrics, Greenmetric) mejore continuamente.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	
21. Contar con finanzas sanas para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Internacionalización Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	
22. Incrementar la generación de recursos propios para continuar apoyando el desarrollo de proyectos universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	
23. Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios 	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
	<ul style="list-style-type: none"> Gobernabilidad y gestión universitaria 		
24. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios 	
25. Contar con una normativa institucional en constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social 	

Descripción de la Buena Práctica

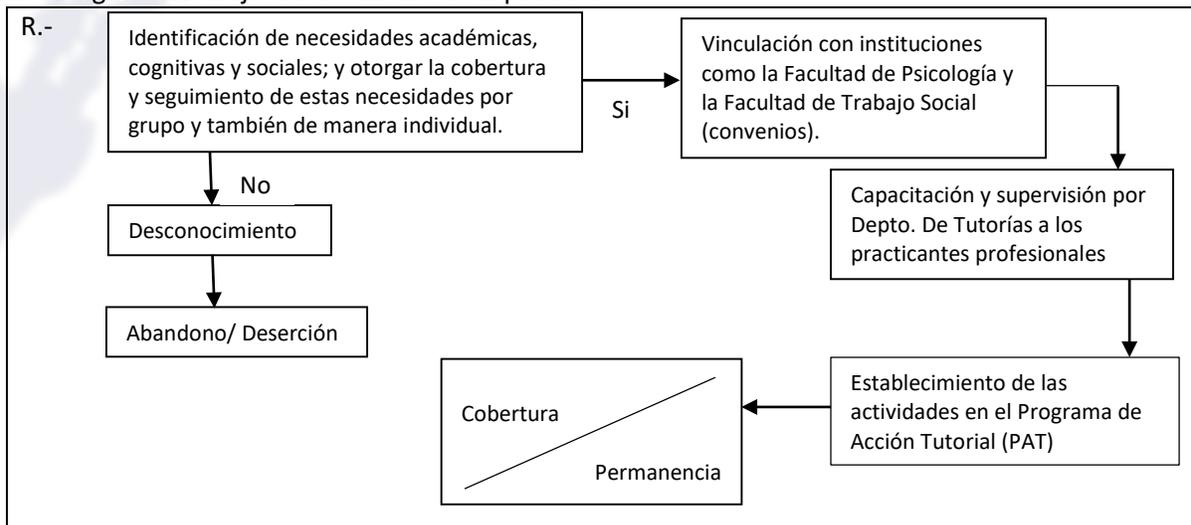
1. ¿Qué acciones se implementaron para el desarrollo de la práctica?

R.-

- Cobertura de necesidades grupales e individuales por un personal especialista.
- Vinculación con instituciones como la Facultad de Psicología y la Facultad de Trabajo Social (convenios).
- Capacitación y supervisión por Depto. De Tutorías a los practicantes profesionales.
- Establecimiento de las actividades en el Programa de Acción Tutorial (PAT)

2. Diagrama de flujo del desarrollo de la práctica

R.-



3. Recursos Utilizados

a. ¿Cuántos y de qué tipo son los recursos necesarios para la implementación de la práctica (económicos, legales, de infraestructura, tecnológicos etc.)?

R.-	<u>Económicos</u>	<u>Legales</u>	<u>Infraestructura</u>	<u>Tecnológicas</u>
	N/A	-Carta de asignación -Convenio	Aulas físicas	Aulas Virtuales

b. ¿Cuál es la fuente de los recursos?

R.-
DEFIE (PIT), Prepa 22 y cada una de las Facultades y/o Dependencias

c. Personal involucrado ¿Quiénes son y cuál es el rol de los distintos actores involucrados?

R.-

- Depto. de Tutorías

d. Tiempo de Desarrollo. Especificar el tiempo necesario para implementar la buena práctica y el tiempo que lleva implementada.

R.-

- Cada inicio de semestre se planifica fecha, entregas de oficios, confirmaciones.
- el tiempo que lleva implementada la buena práctica de los orientadores educativos es de 15 años, y el mejoramiento de la práctica con la inclusión del trabajador social en el PAT es de 8 años.

4. Resultados en el mejoramiento del desempeño

a. Impacto e indicadores que mejora

R.-
Indicador de cobertura.

b. Evidencias del resultado

R.-
Indicador de permanencia.

5. Mecanismo de seguimiento, evaluación y consecución de la buena práctica

R.-

- a) El seguimiento de los reportes de los tutores.
- b) Las intervenciones en el aula
- c) Porcentaje de estudiantes que avanza al siguiente nivel educativo

Equipo responsable

1. Nombre de los integrantes del equipo y función que cumple cada uno de ellos, para solicitar más información o generar sinergias

Nombre	Puesto	Teléfonos	Correo electrónico
Gisela Andrea del Rosario Mendoza Sánchez	Depto. De Tutorías	818377-00-77 ext.129	gisela.medozasan@uanl.edu.mx